



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

El pleno del Ayuntamiento de Consuegra, en su sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2016, acordó iniciar expediente de alteración de la calificación jurídica de 75,89 metros cuadrados en la calle Cardeño de esta localidad.

Se abre un periodo de información pública de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad al artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Consuegra 15 de abril de 2016.- El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.- 2517